

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 22 de Agosto de 2025.-

DECRETO N° 2.412 /1

VISTO, que se encuentra de regreso en la Provincia el Titular del Poder Ejecutivo, C.P.N. Osvaldo Francisco Jaldo, y

**EL VICE-GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO**

DECRETA:


GOBERNACION
P. E.
spf-

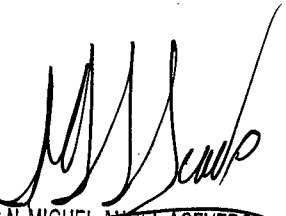
ARTÍCULO 1°.- Queda nuevamente en posesión del Poder Ejecutivo de la Provincia, su Titular, C.P.N. Osvaldo Francisco Jaldo.

ARTÍCULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia, y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 3°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.


REGINO AMADO
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA


DR. FEDERICO J. NAZUR
SECRETARIO GENERAL
DE LA GOBERNACION


C.P.N. MIGUEL ANGEL ACEVEDO
VICE-GOBERNADOR DE TUCUMAN
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO